MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FAC

RESOLUCIÓN N° 002
(05 de noviembre de 2026)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA **No. 132-00-MDN-CGFM-DIGSA–FAC-JEFSA–2026**, cuyo objeto consiste en contratar, en nombre de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - JEFATURA SALUD FAC, los servicios de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA (DMEFA / CAMAN) SEGUN ANEXO TÉCNICO"**

LA SEÑORA CORONEL DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA EN SALUD

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el Título II Articulo 9.2 de la resolución de Delegación Ministerial No 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 de junio de 2022 "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras", y

CONSIDERANDO

Que el día 26 de octubre de 2026, LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR- JEFATURA SALUD FAC publicó en el SECOP II, **https://www.secop.gov.co** (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que se cumplieron todas las actividades de la etapa de planeación de acuerdo con la modalidad de selección como fueron la elaboración de los estudios previos.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó entre el 26 de octubre al 03 de noviembre del 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 132-00-MDN-CGFM-DIGSA–FAC-JEFSA–2026**, no presentaron observaciones a los Documentos del Proceso.

Que mediante comité de adquisiciones se aprueba el Pliego de Condiciones Definitivo, y ordena la apertura formal del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

R E S U E L V E

ARTICULO 1. Ordenar la apertura de la **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 132-00-MDN-CGFM-DIGSA–FAC-JEFSA–2026** con las siguientes condiciones:

1. Objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA (DMEFA / CAMAN) SEGUN ANEXO TÉCNICO**"

2. Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

3. Cronograma: El cronograma del proceso se encuentra dentro de la Plataforma del SECOP II

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	9 días de tiempo transcurrido *(26/10/2026 5:15:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	9 días de tiempo transcurrido *(26/10/2026 5:15:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	9 días de tiempo transcurrido *(27/10/2026 7:47:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	1 día de tiempo transcurrido *(3/11/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	21 horas de tiempo transcurrido *(4/11/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	16 horas de tiempo transcurrido *(4/11/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	6 horas para terminar *(5/11/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 horas para terminar *(5/11/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	5 días para terminar *(10/11/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	7 días para terminar *(12/11/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12 días para terminar *(17/11/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	12 días para terminar *(17/11/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	14 días para terminar *(20/11/2026 5:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	14 días para terminar *(20/11/2026 5:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	14 días para terminar *(20/11/2026 5:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	20 días para terminar *(25/11/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	25 días para terminar *(30/11/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	27 días para terminar *(2/12/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	27 días para terminar *(3/12/2026 4:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28 días para terminar *(3/12/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	29 días para terminar *(4/12/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II **https://www.colombiacompra.gov.co.**

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($220.000.000,00),** el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

	RUBRO	RECURSO	VALOR 2026	VALOR 2027	TOTAL
1	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	16	$20.000.000,00	$200.000.000,00	$220.000.000,00
TOTAL			**$20.000.000,00**	**$200.000.000,00**	

RUBRO VALOR ADJUDICADO
02 02 02 009 003
SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
$ 20.000.000,00

CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS									
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	VIGENCIA	DOCUMENTO DE APROBACION	REC	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR
02	02	02	009	003	2026	16126	16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, SERVICIO DOMICILIARIO PARA LOS USUARIOS QUE REQUIERAN LOS SERVICIOS EN BOGOTA Y CUNDINAMARCA (DMEFA / CAMAN) SEGUN ANEXO TÉCNICO	**$ 20.000.000,00**
TOTAL, CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES									**$ 20.000.000,00**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									

02	02	02	009	003	2026	15426	16	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	**$ 20.000.000,00**
TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									**$ 20.000.000,00**

ARTICULO 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

ARTICULO 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II **https://www.secop.gov.co**.

ARTICULO 4: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO 5: Contra la presente actuación no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 días del mes de Noviembre de 2026

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Directora Administrativa y Logística en Salud

Vo. Bo. TC. YIMI ANDRES GONZALEZ ROMERO
Subdirector Contratación en Salud

Revisó: TE. TORRES PARADA MIGUEL
ASESOR JURIDICO SUBCO

Proyectó: ST. LIZARAZO RODRIGUEZ JOSE ANDRES
Asesor Contractual.